

+ La SSP no quiere "derechos de piso" ni otras prácticas criminales



CD. DE MEXICO, 16 de Noviembre de 2010.- La Secretaría de Seguridad Pública anunció todo el respaldo técnico y operativo a los estados para combatir la extorsión y el cobro de piso, como respuesta a los acuerdos tomados en la Cuarta Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública.

Este martes los responsables del área sostuvieron el encuentro en esta capital y acordaron también homologar programas de capacitación y profesionalización de las policías del país, confirmó el comisionado general de la Policía Federal, Facundo Rosas Rosas.

Poco después, el titular de la SSP federal, Genaro García Luna, detalló en rueda de prensa que los responsables de la seguridad pública en el país, resolvieron impulsar una mayor colaboración para fortalecer los análisis, investigación y operación de las Secretarías de Seguridad Pública estatales. También quieren consolidar las bases de datos de la Plataforma México.

Los acuerdos para el combate a la extorsión buscan consolidar el nuevo modelo policial, con el que irá junto el programa de Alta Dirección para altos mandos y capacitación a elementos de las Unidades de Análisis Táctico e Investigación.

Los estados se comprometieron a elevar la capacidad operativa de las Unidades de Análisis Táctico y fortalecer, o crear, las Unidades de Investigación y Operaciones, como establecen las reglas, para los criterios de equipamiento, perfiles y capacitación a dichas Unidades.

En un mes deberán definirse los elementos de las Unidades de Análisis Táctico y de Investigación que serán capacitados por la Secretaría de Seguridad Pública federal, mismo lapso en que estarán establecidos mecanismos de coordinación y colaboración entre los

Apoyarán a estados contra la extorsión

Escrito por Iliana Rodríguez Manjarrez
Martes 16 de Noviembre de 2010 19:25

estados y el Centro de Inteligencia de la Policía Federal.

El Sistema Integral de Desarrollo Policial del que dispone la SSP, brindará la asesoría necesaria a las Secretarías estatales para homologar programas de formación policial y proporcionará en el plazo de un mes, los perfiles de grado establecidos en el Sistema, además de apoyar en la revisión de los protocolos de evaluación de los Centros de Control de Confianza Estatales para ajustar esos perfiles.